Gómez Pereira: Los avatares de «Antoniana Margarita» y el «Endecálogo» de Francisco de Sosa

La obra Antoniana Margarita¹, de Gómez Pereira, fue publicada en Medina del Campo en 1554. La segunda edición se publicó en Francfort en 1610. La tercera edición y última, en Madrid en 1749. La obra lleva el título completo Antoniana Margarita. Opus nempe physicis, medicis ac theologis, non minus utile, quam neccesarium per Gometium Pereyram, medicum Methymnae Duelli quae Hispanorum lingua Medina del Campo apellatur. Es una de las obras más curiosas y llamativas del pensamiento renacentista español². La actual, publicada en 1999, es la cuarta, reproducción facsimiliar de la edición de la misma del año 1749. Sale al público en bilingüe, latín y castellano, traducida e introducida por José Luis Barreiro y Concepción Souto García. La Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación Gustavo Bueno de Oviedo han sido las promotoras de la excelente edición.

- 1 Antoniana Margarita. Reproducción facsimilar de la ed. de 1749. Estudio preliminar y versión al español de José Barreiro Barreiro. (Universidad de Santiago de Compostela, Fundación Gustavo Bueno, 1999).
- 2 Ortega y Gasset considera la obra de Goméz Pereira, Antoniana Margarita, como una de las obras más importantes del pensamiento español en cuanto a la discusión sobre el tema de la inmortalidad. Lo hace en el artículo Introducción metódica sobre Renán. Obras completas, t. I, p. 451.

La sabia introducción de José Luis Barreiro intenta poner en su sitio a este autor polifacético, médico, filósofo, polemista y escritor, residente, al menos, en Medina del Campo. Cinco años antes de la publicación de la actual Antoniana, en 1994, Pedro M. Cátedra García-Plaza, catedrático de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca, publicó, en una edición excelentemente cuidada e introducida por él mismo, el Endecálogo contra Antoniana Margarita, en el qual se tratan muchas y muy delicadas razones y autoridades con que se prueva que los brutos sienten y por sí se mueven, obra de Francisco de Sosa y publicada igualmente en Medina del Campo, 1556³.

Dos obras que merecen un comentario, por lo menos, somero. La primera por la transcendencia y repercusión que tuvieron sus tesis, defendidas a machamartillo, con más éxito, por cierto, en el pensamiento europeo que en el español, y por ser una de las primeras obras de antropología moderna. La segunda, sin llegar, ni mucho menos, a la altura de la primera, sí como un testimonio de lo que decíamos arriba, y, al mismo tiempo, en cuanto contribuyó a avivar la polémica, si cabe, que las ideas de Gómez Pereira provocaron en su tiempo⁴.

Sobre Gómez Pereira poseemos pocos datos y muchas conjeturas. Sólo algunos de ellos son contrastados: medinense, estudios de Filosofía en la Universidad de Salamanca con Don Juan Martínez Guijarro (Siliceo), Arzobispo que fue de Toledo, al que dedicará su obra, Antoniana Margarita; estudiante de medicina en la misma universidad, a cuya profesión, una vez terminada la carrera, se consagrará en Medina del Campo⁵; como médico adquirió cierta fama; Felipe II le llamó a la Corte

- 3 Endecálogo contra «Antoniana Margarita», Francisco de Sosa. Medina del Campo 1556. Edición y estudio de Pedro M. Cátedra. (Ediciones Delstre's, Barcelona, 1994).
- 4 Menéndez Pelayo dice lo siguiente: Si yo fuera capitalista, poco tardaría en hacer una copiosa y regia edición de la Antoniana y de otros muchos libros filosóficos españoles. Pero como no lo soy, ruego a Ud., con lágrimas en los ojos, que si conoce y trata a alguno de esos señores «filo-biblon», que entienden en el gobierno y manejo de dicha sociedad, les pida por Dios y la Virgen Santísima que reimpriman la Antoniana (acompañada de las Objectiones y del Endecálogo). La ciencia española, t. I, Madrid 1953, p. 475.
- 5 Medina del Campo es citada como ejemplo de lugares, dentro de Antoniana, p. 279.

para auscultar a su hijo el príncipe Carlos. Gómez Pereira murió hacia el año 1558, sin precisar el lugar ni tan siguiera la fecha fija.

El libro no está dividido en capítulos, o artículos, o en cuestiones, como cualquier obra clásica medieval; sólo tiene pequeñas notas al margen de página. Gómez Pereira, siguiendo su rechazo a la escolástica, se «salta a la torera» estas normas y, todo lo más, aparecen glosas marginales que indican al lector de lo que se trata, o que hacen de guía al lector, para indicarle por qué vericuetos se halla. José Luis Barreiro, con muy buen criterio, ha dividido la obra en dos partes e incluye, por lo mismo, un índice onomástico. La primera parte la subdivide en trece capítulos; la segunda parte, en cinco capítulos. Respeta las notas marginales del autor y el índice o listado propio del autor (por orden alfabético, página, columna y línea).

Gómez Pereira conoce bien la filosofía, según se observa en las citas continuas a la filosofía antigua especialmente, y a la escolástica⁶. Conoce las formas de argumentación, de tal manera que el uso de las formas silogísticas a menudo se convierte en abuso. A veces es farragoso en la exposición de sus argumentos, volviendo «una y mil veces» sobre el tema que le obsesiona: la insensibilidad de los animales o el automatismo de ellos. La paradoja de Gómez Pereira sobre este tema está en que cuando la razón o la experiencia no pueden superar las objeciones que le salen al paso, recurre a causas ocultas. Él mismo se da cuenta del abuso de este argumento y más de una vez llega a disculparse del uso que se hace de él.

El título es un homenaje a sus padres: «He estado durante algunos días con muchas dudas y vacilaciones sobre el título que debía poner a esta obra... Ya que si la hubiera titulado Paradojas —aunque no trataba este tema— me parecía que había dado a mis comentarios un título demasiado atrevido. Pero si la titulaba con otro nombre cualquiera, podría pensar que sería menos adecuado, además de no ser correcto.

Para evitar ambigüedades, decidí como título el nombre de mis padres. Y, puesto que, en vida, mi padre se llamaba Antonio y mi madre Margarita, opté por lo pensado: denominar a mis comentarios Antoniana Margarita⁷.

⁶ Está al tanto de las últimas publicaciones, por ejemplo, los comentarios del Padre Domingo de Soto, cfr. p. 105.

⁷ Cfr. p. XXXV y p. 78.

José Luis Barreiro ha dividido la obra, como decíamos, en dos partes: la primera contiene 13 capítulos y en ellos se encuentra la parte más polémica de su doctrina⁸:

- 1. Los animales carecen de sensibilidad. Si los animales usaran los actos propios de los sentidos de la misma manera que lo hace el hombre, concebirían intelectualmente lo mismo que el hombre. Si los animales tuvieran sensibilidad, entonces... El autor medinense va desgranando una serie de consecuencias verdaderamente curiosas, desde la existencia de un alma simple e indivisible, conocimiento de lo universal, facultad de adivinar o pronosticar... sentido común, hasta el hecho de que, si así fuera, sería inhumano cargarles con grandes pesos o castigarles o... No, los brutos no tienen potencia cognoscitiva alguna ni tan siquiera la potencia sensitiva. El movimiento de los animales es un tipo de movimiento intermedio entre el movimiento natural y el voluntario, es decir, un movimiento vital por contracción y dilatación de los músculos. De aquí al mecanicismo, un paso: los brutos son máquinas prodigiosamente organizadas. Esta tesis con un cierto viso de originalidad, que no de genialidad, no está exenta de errores, de contradicciones y de futilidades en la larguísima exposición que hace de la teoría sobre la insensibilidad de los brutos.
- 2. Aboga y defiende su independencia doctrinal y libertad de pensamiento frente a Aristóteles y a sus seguidores, frente a los platónicos, frente a San Agustín, frente a Santo Tomás y la escolástica: «En verdad me asombra que existan algunos escritores que, cuando asumen que hay que explicar alguna cuestión de las que con frecuencia

⁸ Menéndez Pelayo hace un estudio amplio sobre su doctrina. o.c., t. II. Compara a Gómez Pereira con Descartes, se adelantó dos siglos en la teoría del conocimiento a Reid, es el precursor de la psicología escocesa. Es muy interesante el trabajo de Miguel Sánchez Vega en la Revista de Filosofía, Madrid 1954, julio-septiembre, nº 50. «Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes».

se presentan sobre temas físicos, consideren que una de las partes, tomada como la verdadera, se reafirma suficientemente si se recurre al aval de Aristóteles. No recuerdan, incluso sus oponentes, cuán poca eficacia tiene el atraer a su causa a este filósofo. Porque, según pienso, éste escribe a propósito de una forma tan oscura que el mismo contexto puede ser considerado en un sentido o en el otro»9. Para otra muestra, este texto: «Aristóteles resolvió muchas dudas y argumentos de los antiguos de manera confusa y poco clara... Sin embargo, yo soy del parecer que su talento es algunas veces perspicaz, aunque con algunos puntos oscuros. Quizás sea debido a que yo no conozco a fondo las cualidades de su agudo talento, o porque las manos de los intérpretes y de los editores han corrompido la pureza de los antiguos códices de Aristóteles, de manera que ahora nadie puede entender con claridad el pensamiento de éste »¹⁰. Gómez Pereira en estos frentes, esgrime los mejores argumentos retóricos, cargados, la mayoría de las veces, de crítica severa y con bastantes gotas de desprecio¹¹.

3. Frente a los conocimientos especulativos y filosóficos no hay otro método que el de la razón y la experiencia y olvidarse del método de autoridad: «...debe ser rechazada cualquier autoridad en asuntos que interesan a la especulación y no a la fe. Con todo, sería mejor que los escritores consultasen las lecturas de esta índole que probaran, con razones válidas, lo que creyeran que era lo verdadero y no enredar con fútiles autoridades las mentes que los instruyen»12. (Dice Menéndez Pelayo: Era enemigo nato del principio de autoridad en todas las esferas de la ciencia. La única autoridad en las ciencias físicas es la experiencia)¹³. «No voy a emular los comentarios de otros, porque sé que yo no entiendo como ellos

⁹ Cfr. p. 2.

¹⁰ Cfr. p. 118.

¹¹ Véase lo que dice de Averroes, cfr. pp. 243, 246 y 249. O lo que dice sobre Jacobo Faber, cfr. pp. 114 y 115.

¹² Cfr. p. 2.

¹³ O. c., t. II p. 277 y ss.: La Antoniana Margarita de Gómez Pereira. Carta al Sr. D. Juan Valera, de la Academia Española, p. 282.

han imaginado. Tampoco diré que comprendo las cosas que nunca he podido entender, sino que sólo confiaré a esta obra aquello de lo que pueda decir que yo mismo he sido testigo o que he experimentado, aunque no falten escritores que, sin saber, afirmen entender tales cosas y de tal manera»14. Lo que lleva al entendimiento a asentir es la fuerza de las razones y no otra cosa; ahora bien, cuando se trata de cosas de fe o que atañen a la piedad hay que reconocer la autoridad de la Santa Iglesia, dice. Gómez Pereira aboga por la libertad de pensamiento. Declara ser independiente de cualquier escuela e intenta liberar a la física de los falsos dogmas admitidos por tradición: «...también yo intento que los físicos actuales, y los venideros, puedan alejarse de los falsos dogmas... Yo destruyo las quiméricas ficciones de los universales, de los actos distintos de la propia alma, de las especies inteligibles, de la ficticia materia, y otras mil, arrancándolas de raíz... Yo no desprecio a los estoicos, ni a los académicos, ni, menos aún, a los peripatéticos. Lo que ocurre es que, por ciertos argumentos, y por experiencias que los corroboran, disiento de algunos falsos principios de ellos» 15.

- 4. Oposición a la teoría del conocimiento aristotélico-escolástica, de manera especial a la doctrina del entendimiento agente y a las especies inteligibles. El estudio que realiza sobre los sentidos tanto exteriores como interiores, al mismo tiempo que sobre el conocimiento intuitivo y abstracto, como sobre los fantasmas y sobre el entendimiento, merece un elogio por el tesón de presentar su teoría derivada de la experiencia, pero hay que darle «un tirón de orejas» por las digresiones constantes, por lo desordenado y lo prolijo del estudio, al que dedicará tantas páginas.
- 5. La negación de la distinción entre esencia y existencia: «...no voy a probar que en todo esto hay cierta ficción. Primero, sometiendo a examen cierto argumento del autor de la mencionada obra De Ente et Essentia —que por entenderlo mal—, tanto él como sus seguidores cayeron en la majadería antes referida. Lo que el santo doctor refiere en

¹⁴ Cfr. p. 80.

¹⁵ Apología, en Antoniana Margarita, p. 320.

el citado opúsculo De Ente et Essentia, capítulo quinto, casi a la mitad del mismo, es, por transcripción, lo que sigue: Toda esencia o quididad puede inteligirse sin éste (el ser), porque, de hecho, se intelige algo de su existencia. En efecto, yo puedo inteligir qué es el hombre o qué es el ave fénix, y, sin embargo, ignorar si existen en la naturaleza. Luego, queda claro que el ser es diferente de la esencia o quididad»¹⁶.

Estudio de los constitutivos de las cosas. Los auténticos constitutivos de las cosas son los cuatro elementos tradicionales, como entidades simplicísimas. Negación, como consecuencia, de la materia prima y de la forma substancial —considera que la educción de la forma de la potencia de la materia es una teoría fútil y sin sentido— y, derivado de ello, la negación del principio de individuación.

La segunda parte contiene dos opúsculos amplios: el primero, titulado «Paráfrasis al tercer libro De anima de Aristóteles, que difiere de la exposición de todos los demás autores». Quizá sea ésta la parte más desordenada de la obra. Hay idas y venidas a la primera parte y desde ella a la segunda. El segundo, es el tratado titulado «De inmortalitate animorum Antonianae Margaritae, donde se exponen y resuelven las mejores cuestiones que sobre este tema se han escrito, y se proponen nuevos argumentos con los que se libera al alma racional de la inmortalidad». Si ya el título es largo, mayor aún es el conjunto de argumentos que irá analizando: los argumentos de Platón en el Fedón, los de San Agustín en De quantitate animae y en De inmortalitate, los argumentos de los comentaristas de Aristóteles, como Averroes, Themistio, los argumentos que hay en los escritos de Pico de la Mirándola y del Cardenal Cayetano.

Si merece consideración este tratado es por la segunda parte de él, en la que Gómez Pereira, después de haber leído todo cuanto se ha escrito sobre la inmortalidad del alma desde la antigüedad hasta su tiempo, impone sus propios argumentos. En esta parte es donde se encuentra lo que es verdaderamente curioso en su obra, por lo que se adelantó en casi un siglo al cogito cartesiano. En efecto, dice él: nosco me aliquid noscere, et quidquid noscit est, ergo ego sum¹⁷ (conozco que yo conozco, y quien conoce, existe, luego yo soy, existo). En este consecuente, el propio intelecto, que también se denomina alma intelectiva, se conoce intuitivamente¹⁸. Presenta, a continuación, 23 objeciones contra la inmortalidad del alma y una a una las va respondiendo.

Al año siguiente de la publicación de Antoniana, 1555, Miguel de Palacios¹⁹, catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, envía a Gómez Pereira una carta, que éste le había solicitado como a persona entendida, en la que le plantea una serie de objeciones o paradojas a la tesis defendida por Gómez Pereira sobre la insensibilidad de los animales y le conmina a abandonar dicha tesis con la amenaza de denunciarle de herejía²⁰. La carta fue escrita un mes después que Gómez Pereira le enviara el libro: «Aunque apresuradamente, por encontrarme muy ocupado en asuntos escolásticos, he procurado examinar con atención algunos capítulos del libro. No he podido hacerlo con todos... Debes considerar que te enfrentas a todas las escuelas filosóficas, y que, además, tú solo provocas a un gran número de seguidores. Desdeñas al agudo Liceo, desprecias a la muy profunda Stoa, y no aprecias a la divina Academia...

Tú solo, como un nuevo Aristarco, como un nuevo censor del mundo, consideras que se deben rechazar todos los dogmas de los sabios, usando la vara crítica de tu libro. Y te vanaglorias de haber descubierto lo que ignora la Sagrada Antigüedad. No crees que se deba consultar al Príncipe Aristóteles, ni a la familia de los Peripatéticos. No expones lo que se opone. Según tú, se ha de divagar con argumentos libres, y sin preocuparte del crédito debido a los autores recono-

¹⁷ Cfr. p. 277.

¹⁸ Cfr. Ib.

¹⁹ Sobre Miguel de Palacios puede verse el t. II de la Bibliotheca hispana nova, Madrid, 1788, de Don Nicolás Antonio, en la p. 143. Historia de la Universidad de Salamanca, t. II, Salamanca, 1917, firmada por Don Enrique Esparabé, en el cap V pags. 299, 305, 306 y 381, puntualiza las fechas en que Palacios ocupó las cátedras que regentó y en que se licenció en la Escuela (Nota tomada del libro Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento siglo XVI del Doctor Marcial Solana, Madrid, 1941. p. 253).

²⁰ La carta lleva este título Objectiones domino Gometio Pereyra Michaelis Palacios.

cidos, como si ocurriera que éstos expusieron por escrito sus opiniones sin haber reflexionado».

Miguel de Palacios prefiere la verdad a la amistad: «Hubiera sido más provechoso el ganarte con halagos, en vez de tener que marcar con 'hierro candente' la obra que has elaborado tan minuciosamente. Pero tú dices que del amigo reclamas heridas —porque las consideras más beneficiosas que los abrazos del enemigo- en la seguridad de soportarlas con ánimo benévolo y favorable».

Todavía más, Miguel de Palacios le reprocha que le pida su opinión si ya para entonces ha publicado el libro; «¿Por qué me pides opinión y censura, si prácticamente no hay opción para enmendar las falsedades escritas?» La crítica que hace Miguel de Palacios se resume en cinco objeciones o paradojas.

La primera, sobre el sentido de los animales (brutos). La segunda, que el acto de sentir y de entender no son accidentes diferentes de las facultades a que respectivamente corresponden. En la tercera objeción Miguel de Palacios impugna que el acto resulta de la acción de la potencia y del objeto como de dos causas que no pueden obrar la una sin la otra. La cuarta, el sentido común no es una potencia particular y orgánica, sino que es la misma alma. En la quinta le impugna la negación de la tesis de la materia prima. Tesis ésta manifiestamente contraria no sólo a las doctrinas tradicionales de la filosofía, sino también a algunos textos de la Sagrada Escritura. Por eso le dice: «Si examinas (las objeciones) con ánimo hostil y no te retractas de tu equivocada postura, yo, con mi ágil cálamo, junto con mis discípulos, encomendaré a ti y a tus escritos a toda la escabrosidad de la herejía. Cuídate. Adiós en Cristo»21.

La respuesta de Gómez Pereira no se hizo esperar, e inmediatamente contestó de manera dura, sarcástica a veces, hasta con descalificaciones, a las objeciones que Miguel de Palacios había ido poniéndole²². Una de las quejas más dolorosas de Gómez Pereira es que Miguel de Palacios haya empleado tres o cuatro días en leer la obra, como si de una obra de

²¹ Cfr. pp. 305 y ss.

²² Gómez Pereira le remite el opúsculo con este título Apologia Gometii Pereyrae ad quasdam Objectiones adversus nonnulla ex multiplicibus paradoxis Antonianae Margaritae. Domino Licentiato Michaeli a Palacios, Cathedrario Theologiae in Salamanticensi Universitate, Gometius Pereyra. S.

teatro se tratara y que, a su vez, en ese tiempo haya escrito las cinco objeciones que hace al libro, cuando él, Gómez Pereira, ha empleado cuatro años en redactar la obra. Una obra hay que leerla, releerla, pensar lo que se dice y no precipitarse hasta el extremo de dictar al instante cualquier ocurrencia que le ha llegado a la boca. Mejor, le dice, es que hubieras estado en silencio.

Gómez Pereira va contestando a cada una de las objeciones que Miguel de Palacios le ha hecho, y lo hace con lo ya contenido ni más ni menos en Antoniana Margarita aunque usando, a veces, ejemplos distintos. Mantiene lo dicho en la obra. No da el brazo a torcer: Lo hemos dicho, y lo repetimos: los brutos carecen de sentido. Cuando en sus circunloquios ve que su argumento es débil y cree que no puede refutar las objeciones, acude al argumento ad hominem: «Nada más que decir, puesto que para un hombre tan sabio como tú no sólo son suficientes las cosas que he explicado, sino que, considero que sobran (331)». «¿Qué es lo que te ha vuelto tan escrupuloso, para que nos acuses del gravísimo delito de herejía porque nos atrevemos a negar la materia prima de la que habló Aristóteles? (343)». «Reverendo Señor, de tus escritos he deducido claramente que, cuando me has contestado, has pensado como aquellos escritores de Persia que consideran que mi saber ni es nada, excepto que yo sepa lo que sabe el otro. (...) ¡Cuánta aversión siento por este tipo de hombre!... Te ruego que me leas, y que me vuelvas a leer. Pero no como si leyeras ficciones, o como si nuestros pensamientos fuesen tonterías, sino como quien lee a alguno de los eruditos doctores a los que te dedicas a leer (354)».

Ambos, objeciones de Miguel de Palacios y apología o respuestas de Gómez Pereira, se incluyen en la obra actual de 1999.

En el año 1556 Francisco Sosa, otro médico, natural de Medina del Campo, fue uno más de los interesados en la obra Antoniana Margarita. El escándalo que provocaron las tesis mantenidas en la obra Antoniana Margarita una vez aparecida en las librerías de aquella época, dio pie a que Francisco de Sosa redactase en castellano y publicase el Endecálogo en la misma ciudad de Medina del Campo, como se dijo arriba. Tal como dice Pedro M. Cátedra: «escándalo que se disimula bajo un juego literario con unos colegas, un marco satírico y una propuesta de invectiva —anunciada desde la misma portada— contra la obra y su autor, Gómez Pereira»²³. Cierto que el

Endecálogo no ofrece ningún interés filosófico. «Aunque la obra de Sosa no es una obra brillante ni literaria ni intelectualmente, su participación en la polémica científica se debe tanto a un afán profesional, cuanto al escándalo que le producen las ideas nuevas»²⁴.

Francisco de Sosa no trata de refutar las tesis de Gómez Pereira con argumentos científicos y bien fundados, sino que más bien intenta burlarse de la doctrina de Gómez Pereira. Así lo dice en la dedicatoria a Diego de Ribera: «Porque, aviendo visto el autor de la Anthoniana Margarita, varón no menos prudente que de agudo ingenio e muy cathólico siervo de Jesú Christo, afirmar muchas nuevas opiniones, entre las quales no sentir ni por sí moverse e dezir en las probationes que para ello haze no dar crédito a ningún autor ni doctor...determiné para dar plazer a algunos señores y amigos escribir este endecálogo» (p. 4). Y lo hace con el ardid, no original, por cierto, del recurso a la fábula con un grupo de ocho animales («ximio», murciélago, cocodrilo, león, águila, ballena, lobo y elefante), para contrastar la tesis de Gómez Pereira; animales, como es obvio, que razonan y que juzgan, que tienen lenguaje y que refutan la teoría de Antoniana. Añade a ellos otros tres grandes personajes tomados de la mitología: Júpiter, Mercurio y Momo. Todos hacen de interlocutores en la fábula. Los animales están enterados y asombrados de la teoría de Gómez Pereira sobre sus naturalezas, de tal modo que acuerdan demandarle ante la máxima autoridad de Júpiter²⁵. Júpiter no da crédito a tal acusación y, como buen juez, envía a Mercurio a la tierra para que averigüe de visu los hechos a fin de que

²³ Cfr. p. XVI.

²⁴ Cfr. Endecálogo, p. 20.

²⁵ El cocodrilo se presenta ante Júpiter cargado de papeles y pide a Mercurio que los lea delante de Júpiter; en ellos se encuentra la denuncia contra Gómez Pereira «...un hombre se ha levantado, y, campeando por los deleytosos jardines de la philosophía, dize y se jacta él solo aver hallado un maravilloso secreto de naturaleza, hasta ahora a todos los hombres del mundo, quanto quiera fuessen singularísimos philósophos, ascondidos. El secreto es que ningún bruto siente ni por sí se mueve, porque affirma que ni vee, ni oye, ni uele, ni palpa, ni gusta; y no teniendo algunos destos sentidos exteriores ni el sentido común interior, que assimismo los quita, infiere que ningún bruto se puede mover por sí. Y dize que, si paresce que veen, que no veen; y que si paresce que oyen, que no oyen. Y si paresce que se mueven, que no se mueven, sino que son movidos». A continuación da ocho razones, de tal manera que pedirá a Júpiter: «Por todas estas razones y por cada una dellas, a vuestra Magestad suplico al dicho varón casti-

pueda establecer un fallo justo una vez informado. Mercurio se acerca a Medina del Campo, allí se encuentra con Momo, quien le informa de la triste y descarnada realidad. Júpiter, una vez que se ha puesto al tanto de los acontecimientos, aceptando el informe de Mercurio, establece la justa sentencia en presencia de los grandes filósofos y muy doctos varones de su alto Consejo: Anaxágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles, Hipócrates, Galeno, Avicena, Algacel, Zacuto, Alberto Magno, Bartolo, Baldo: «Visto la acusación criminal por el Cocodrillo en nombre de todos los brutos contra el presumptuoso philósopho de la tierra puesta e la información que por nuestro mandado sobre ello Mercurio hizo, hallamos que devemos condenar y condenamos al dicho philósopho a que su libro sea sepultado en los infiernos, de donde salió. Y, restituyendo a los brutos en su honrra, pronunciamos que tienen ánima viviente y que son más que plantas y árboles y que apetescen y conocen... y que sienten y que se mueven por sí... Otrosí, declaramos los brutos tener memoria... Otrosí, declaramos los brutos tomar costumbre y aprender... Demás desto, le mandamos que no dispute más contra el muy docto varón Miguel de Palacios, cathedrático salmantino... Y, assimismo, le mandamos que dexe estar la lógica y philosophía y medicina y theología y los derechos civiles sin poner en ello dubdas ni alteraciones, pues al presente está todo ello muy bien ordenado en todas las cosas... Y no le condenamos en costas, usando de nuestra clemencia, porque bastan las que hizo en imprimir las dichas vanidades...»26.

La escasez y rareza de ejemplares de Antoniana Margarita, hizo proferir a Menéndez Pelayo la frase: En más estimaría poseer un ejemplar que ser rey de Celtiberia. El mismo Menéndez Pelayo en la tercera edición y en nota a pie de página parece hubo conseguido un ejemplar, pues dice lo siguiente: «Afortunadamente para mí, ya no puedo decir esto. Hoy tengo en mi biblioteca, gracias al librero Quaritch de Londres, el más bello ejemplar que puede verse de la primera edición de la Antoniana Margarita, de las Objectiones de Miguel Palacios, con la réplica de Gómez Pereira, y del tratado de éste intitulado Nova Veraque Medicina».

Los estudios que se han hecho sobre la obra Antoniana Margarita y sobre el autor no son muchos en nuestra lengua. Evidentemente, los estu-

gando le condene a que públicamente se desdiga de todo aquello que en perjuyzio de los brutos animales á dicho, poniéndole de aquí adelante perpetuo silencio...» Cfr. p. 12 y ss.

²⁶ Cfr. Endecálogo pp. 44-49.

dios que Menéndez Pelayo incluye en la Ciencia Española²⁷ y el trabajo de Miguel Sánchez Vega en Revista de Filosofía²⁸. Hay que destacar el juicio que el P. Isla hace de Gómez Pereira en su famosa obra Fray Gerundio de Campazas²⁹: «Dejo a un lado que el famoso Antonio Gómez Pereira (cree el P. Isla que Gómez es apellido y no nombre, por eso le atribuye el nombre de Antonio) no fue inglés, francés, italiano ni alemán, sino gallego por la gracia de Dios, y del obispado de Tuy, como quieren unos; o portugués, como desean otros; pero sea esto o aquello, que yo no he visto su fe de bautismo, al cabo español fue, y no se llamó Jorge, como se le antojó a monsieur el abad Ladvocat, compediador de Moreri, y no tuvo por bien de corregirlo su escrupulosísimo traductor, sin duda por faltar a la fidelidad. Pues es de pública notoriedad en todos los estados de Minerva, que este insigne hombre, seis años antes que hubiese en el mundo Bacon de Verulamio; más de ochenta antes que naciese Descartes; treinta y ocho antes que Pedro Gasendo fuese bautizado en Chantersier; más de ciento antes que Isaac Newton hiciese los primeros puchericos en Volstrope, de la provincia de Lincoln; los mismos con corta diferencia antes que Guillermo Godofredo, baron de Leibnitz, se dejasse ver el Leipsic, envuelto en las secundinas: digo, padre mío fray Gerundio, que el susodicho Antonio Gómez de Pereira, mucho tiempo antes que estos patriarcas de los filósofos neotéricos y a papillota levantasen en grito contra los podridos huesos de Aristóteles, y saliesen uno con su Órgano, otro con sus átomos, este con sus turbillones, aquel con su atracción, el otro con su cálculo, y todo refundiendo a su modo lo que habían dicho los filósofos viejísimos; ya nuestro español había hecho el proceso al pobre Estagirita. Había llamado a juicio sus principales máximas, principiotes y axiomas: habíalos examinado con rigor y con imparcialidad; y sin hacerle fuerza la quieta y pacífica posesión de tantos siglos, había reformado unos, corregido otros, desposeído a muchos y hecho solemne burla de no pocos, tanto, que algunos críticos de buenas narices son de sentir que Antonio Gómez fue el texto de esos revolvedo-

²⁷ Cfr La ciencia española, pp. 277 y ss

²⁸ En Revista de Filosofía, Madrid 1954, julio-septiembre, nº 50 «Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes». Guillermo Fraile, Historia de la Filosofía t. III Del humanismo a la Ilustración, pp. 358-360.

²⁹ Fray Gerundio de Campazas, Libro II, cap. VI. Padre José Francisco de Isla. (Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1850).

res de la naturaleza, que ahora meten tanto ruido, pretendiendo aturullarnos, los cuales no fueron más que unos hábiles glosadores o comentadores suyos; y yo, aunque algo romo y pecador, me inclino mucho a que tienen razón, a lo menos en gran parte, como fácilmente lo probaría si mereciera la pena.

Pero no metiéndonos ahora con los huesos de Señor Antonio Gómez de Pereira, que están bien enterrados, siquiera por los que su merced hizo enterrar en Medina de Campo cuando fue médico de aquella villa; digo que bien pudiera no disimular el Padre Fray Barbadiño que aun en las físicas más rancias de España se hace larga y muy comprensiva mención de la antiguas, y consiguientemente también de las modernas...».

Hay muchos elementos coincidentes entre la filosofía de Gómez Pereira con el pensamiento de Descartes. Simples coincidencias ¿quizá? Se ha discutido entre los partidarios y adversarios de Descartes si éste conoció o no las doctrinas de Gómez Pereira. Solamente un apunte³⁰: dijimos que la obra tuvo dos ediciones, la primera de 1554 y la segunda de 1610, que se publicó en Francfort. Francisco Vallés, médico y profesor de la Universidad de Madrid hace un comentario a la obra de Gómez Pereira en su obra *De Sacra Philosophia* (1587)³¹, obra que, como se sabe, fue publicada en Turín, un poco más tarde en Francia y Alemania y que tuvo gran influencia en Europa.

José Luis Barreiro incluye una bibliografía desde 1841 hasta nuestros días. En realidad no es muy extensa; es todo lo que hay.

JUSTINO LÓPEZ SANTAMARÍA

³⁰ Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía* dedica una información amplia a este tema en la entrada «Alma de los brutos».

³¹ Francisco Vallés no establece distinción entre sensación e inteligencia y atribuye razón a los animales, los cuales sienten, se mueven, imaginan y piensan. Sin embargo, los animales solamente raciocinan acerca de las cosas sensibles. La diferencia entre el hombre y el animal consiste en que solamente el primero es capaz de llegar a la sabiduría. (Tomado de Guillermo Fraile, *Historia de la Filosofía* t. III p. 131).